

Lima, 8 de setiembre de 2016

OFICIO N° 104-2016-2017-CA/CR

Señor Doctor
GINO ANTONIO MORETTI OTOYA
Rector Interino
Universidad Nacional de Tumbes
Av. Ciudad Universitaria S/N
Tumbes

Asunto: Designación como expositor al Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué para la Primera Sesión Descentralizada y Audiencia Pública de la Comisión Agraria del Congreso de la República.

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, comunicarle que la Comisión Agraria del Congreso de la República realizará su Primera Sesión Descentralizada y Audiencia Pública denominada "**Desarrollo agrario de Tumbes y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**", según programa adjunto.

En este sentido, conocedores de los trabajos en el sector salud y agrario que viene desarrollando el Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Tumbes, le solicito se sirva autorizar la participación de dicho investigador en esta actividad con el tema denominado "**Contaminación del río Tumbes y ampliación de la frontera agrícola**". Dicha exposición se realizará en formato Power Point y con una duración no mayor de 20 minutos.

La Sesión Descentralizada y Audiencia Pública se realizará el sábado 24 de setiembre, a partir de las 08.30 horas, en el Auditorio del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Panamericana Norte, Km. 4.5 – Tumbes.

Agradeciéndole su valiosa y oportuna atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Atentamente,



Bienvenido Ramírez Tandazo
Presidente
Comisión Agraria

BRT/phc